

OFICIO SDN-UT- 024-06-02-2024

  
Presente.

Reciban un cordial saludo me es grato dirigirme a usted, en mi condición de Oficial de Información Pública de esta Secretaría de Estado, en el Despacho de Defensa Nacional, en ocasión de dar respuesta a su solicitud de Información Pública, registrada bajo No. 467-2024 de fecha 15 de Enero del año 2024, ingresada por el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO).


Donde solicita: Señores de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) con base en el artículo cuarto (04) de la Ley de Acceso a la Información Pública solicito la siguiente información:

- 1- Proporcionar el número de personas detenidas en operativos de destrucción o incautación de droga -especificar que tipo- en los últimos cinco años y cuanta cantidad de droga fueron detenidos.
- 2- Proporcionar el número y detallar el lugar -departamento- de narcolaboratorios destruidos en los últimos cinco años.
- 3- Proporcionar el número y lugar (detallar por departamento) de plantaciones de hoja de coca destruidas en los últimos cinco años.

En respuesta a su solicitud de información, se adjunta oficio EMC-(IGFFAA)-2024 No. 098 de fecha 25 de enero del presente año, emitido por la Inspectoría General de las Fuerzas Armadas de Honduras, contenido de remisión de oficio EMC(C-3) -2024 No. 0255 de fecha 23 de enero del año 2024, emitido por la Dirección de Organización, Operaciones, Adiestramiento, Manejo de Crisis DEFIDE, y asuntos internacionales (C-3), conteniendo la siguiente información:

- Se adjunta cuadro de personas detenidas relacionadas al narcotráfico y cantidad de dora decomisada por las FFAA en los años 2019-2023.
- Se adjunta cuadro de pasta para elaboración de cocaína incautadas años 2019-2023.
- Se adjunta cuadro de plantaciones de hoja de coca incautadas años 2020-2023.

En aras del cumplimiento del artículo 14 de la Ley de Transparencia, el cual cita que los solicitantes o usuarios no podrán exigir a las Instituciones Obligadas que efectúen evaluaciones o análisis de la información. Así mismo el solicitante o usuario será directamente responsable del uso y manejo de la Información Pública.

En cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (LTAIP), se hace entrega de este documento vía correo electrónico 

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Keylin Naira Reyes  
Oficial de Información Pública

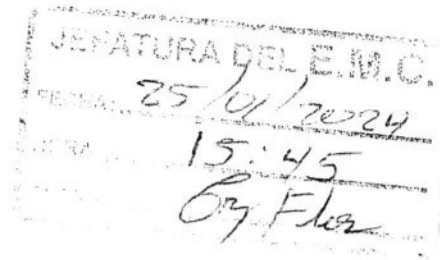
CC: Archivo





FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS  
Inspección General de las Fuerzas Armadas

COMAYAGÜELA, M.D.C.  
25 DE ENERO 2024



REGISTRO : EMC-(IGFFAA)-2024  
EXPEDIENTE : No. 098  
ASUNTO : **REMISIÓN**  
A L : SEÑOR

JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO  
GENERAL DE BRIGADA  
DON ROOSEVELT LEONEL HERNÁNDEZ AGUILAR  
SU OFICINA

1. Muy respetuosamente me dirijo a esa Superioridad, a fin de dar respuesta a la nota D.S.E Oficio No. 094-01-2024, enviada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) a la Jefatura del Estado Mayor Conjunto con fecha 15 de enero del 2024, y remitido al Departamento de Transparencia de la Inspección General de las Fuerzas Armadas, en respuesta a la solicitud con número de registro SOL-SDD-467-2024 realizada por el ciudadana Katerin Yasmin Galo García con DNI 0801199507900, donde solicita la siguiente información:
  - a. Proporcionar el número de personas detenidas en operativos de destrucción o incautación de droga especificar que tipo en los últimos cinco años y cuanta cantidad de droga fueron detenidos.
  - b. Proporcionar el número y detallar el lugar departamento de narco laboratorios destruidos en los últimos cinco años.
  - c. Proporcionar el número y lugar (detallar por departamento) de plantaciones de hoja de coca destruidas en los últimos cinco años.

Se adjunta respuesta por parte de la AJMFFAA y C-3.

Asimismo, se solicita que a través de su digno medio de no mediar inconveniente sea remitido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA).

2. Sin otro particular, me suscribo del Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, con mis muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

CORONEL DE INFANTERIA DEM  
  
DAGOBERTO MONCADA ZELAYA  
INSPECTOR GENERAL DE LAS FF.AA.

DRMM/GOMEZ.

📁: ARCHIVO

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"

Tel/Fax: (504) 2276-3400

E-Mail: [igffaa@ffaa.mil.hn](mailto:igffaa@ffaa.mil.hn)





FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS  
ESTADO MAYOR CONJUNTO

COMAYAGÜELA, M.D.C.  
23 DE ENERO DEL 2024

REGISTRO : EMC(C-3)-2024  
EXPEDIENTE : No. 0255  
ASUNTO : **REMISIÓN**  
A L : SEÑOR  
INSPECTOR GENERAL DE LAS FF.AA.  
CORONEL DE INFANTERÍA DEM  
DON **DAGOBERTO MONCADA ZELAYA**  
SU OFICINA

1. Con instrucciones del Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de Brigada Don **Roosevelt Leonel Hernández Aguilar**, muy respetuosamente por este medio me dirijo a usted a fin de remitirle la información solicitada según Notificación con No. de Expediente **075-2024** enviado por esa Inspectoría, solicitando la información de personas detenidas vinculadas al tráfico de drogas, Plantaciones destruidas de Hoja de Coca y Procesadoras de Pasta para la elaboración de Cocaína durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Dicha información es a fin de darle respuesta al D.S.E- Oficio **094-01-2024** enviada por el Señor Sub Secretario de Estado por Ley en el Despacho de Defensa Nacional Vicealmirante ® Don **José Jorge Fortín Aguilar**.

**Nota:** durante el año **2019** no se incautaron plantaciones de Hoja de Coca por las Fuerzas Armadas de Honduras.

Se adjunta copia de la opinión **Legal** brindada por el Señor Auditor Jurídico Militar de las FFAA.

Se adjunta matriz impresa y digital de la información solicitada.

2. Sin otro particular, de usted respetuosamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO


  
CORONEL DE INGENIERÍA DEM  
  
RAFAEL YOVANNY ORELLANA MURILLO  
DIRECTOR (C-3)

RYOM/EJT  
📁: Operaciones

**PERSONAS DETENIDAS RELACIONADAS AL NARCOTRÁFICO Y CANTIDAD DE DROGA  
DECOMISADAS POR LAS FF.AA AÑOS 2019-2023**

No.	Descripción	2019	2020	2021	2022	2023	Total
1	Detenidos por tráfico de drogas	786	897	1,658	608	106	4,055
2	Droga (cocaína) en kilos	11,681	3,299	17,832	7,134	6,486	46,432

CORONEL DE INGENIERÍA DEM

  
RAFAEL YOVANNY ORELLANA MURILLO  
DIRECTOR (C-3)

No.	AÑO	EXTENSIÓN DE PLANTACIÓN (HECTÁREAS)	CANTIDAD DE PLANTAS ERRADICADAS	UBICACIÓN	TIPO DE PLANTACIÓN
32	2023	10	64,000	APACILAGUA, OLANCHO	HOJA DE COCA
33	2023	21	213,500	OLANCHITO, YORO	HOJA DE COCA
34	2023	7	63,000	ARIZONA, ATLÁNTIDA	HOJA DE COCA
35	2023	10	64,000	PUEBLO NUEVO, OLANCHO	HOJA DE COCA
36	2023	19.5	173,000	OLANCHITO, YORO	HOJA DE COCA
37	2023	50	400,000	YARURA, ATLÁNTIDA	HOJA DE COCA
<b>TOTAL GENERAL</b>		887.2	8,552,056		



**CORONEL DE INGENIERÍA DEM**

**RAFAEL YOVANNY ORELLANA MURILLO**  
DIRECTOR (C-3)



## PLANTACIONES DE HOJA DE COCA INCAUTADAS AÑOS 2020-2023

No.	AÑO	EXTENSIÓN DE PLANTACIÓN (HECTÁREAS)	CANTIDAD DE PLANTAS ERRADICADAS	UBICACIÓN	TIPO DE PLANTACIÓN
1	2020	4.6	18,000	IRIONA, COLÓN	HOJA DE COCA
2	2020	11.4	50,000	TOCOA, COLÓN	HOJA DE COCA
3	2020	4.8	18,000	LIMÓN, COLÓN	HOJA DE COCA
4	2020	37.2	323,500	IRIONA, COLÓN	HOJA DE COCA
5	2021	3.9	18,000	SICO, COLÓN	HOJA DE COCA
6	2021	3	16,000	LIMÓN, COLÓN	HOJA DE COCA
7	2021	89.7	428,356	IRIONA, COLÓN	HOJA DE COCA
8	2021	6.7	35,000	TRUJILLO, COLÓN	HOJA DE COCA
9	2021	5.8	30,000	TROJES, EL PARAISO	HOJA DE COCA
10	2021	1	4,500	TOCOA, COLÓN	HOJA DE COCA
11	2022	4.4	21,000	SAN ANTONIO, CORTÉS	HOJA DE COCA
12	2022	40.2	590,000	IRIONA, COLÓN	HOJA DE COCA
13	2022	6.4	35,000	OLANCHITO, YORO	HOJA DE COCA
14	2022	3	21,000	TROJES, EL PARAISO	HOJA DE COCA
15	2022	2	21,000	SONAGERA, COLÓN	HOJA DE COCA
16	2022	1.3	10,000	OMOA, CORTÉS	HOJA DE COCA
17	2022	7.8	82,000	LIMÓN, COLÓN	HOJA DE COCA
18	2022	2	10,000	OLANCHITO, YORO	HOJA DE COCA
19	2022	13	<b>140,000</b>	PATUCA, OLANCHO	HOJA DE COCA
20	2022	45	<b>1,680,000</b>	BONITO ORIENTAL, COLÓN	HOJA DE COCA
21	2022	45	<b>380,360</b>	PATUCA, OLANCHO	HOJA DE COCA
22	2022	5.5	<b>40,000</b>	CATACAMAS, OLANCHO	HOJA DE COCA
23	2022	5	<b>20,000</b>	SAN FRANCISCO, GRACIAS A DIOS	HOJA DE COCA
24	2022	3	<b>21,000</b>	YORO. YORO	HOJA DE COCA
25	2023	70	<b>763,000</b>	PATUCA, OLANCHO	HOJA DE COCA
26	2023	16	<b>110,500</b>	PALESTINA, OLANCHO	HOJA DE COCA
27	2023	105	<b>945,000</b>	CATACAMAS, OLANCHO	HOJA DE COCA
28	2023	108	<b>606,590</b>	MASICA, ATLÁNTIDA	HOJA DE COCA
29	2023	49	<b>503,000</b>	TROJES, EL PARAISO	HOJA DE COCA
30	2023	59	<b>543,750</b>	IRIONA, COLÓN	HOJA DE COCA
31	2023	11	<b>90,000</b>	LIMÓN, COLÓN	HOJA DE COCA

PROCESADORAS DE PASTA PARA ELABORACIÓN DE COCAINA INCAUTADOS AÑOS 2019-2023

No.	AÑO	CANTIDA DE PROCESADORAS DE PASTA	UBICACIÓN	TIPO PROCESADORAS DE PASTA PARA ELABORACIÓN DE:
1	2019	1	SAN PEDRO SULA. CORTÉS	COCAINA
2	2020	12	IRIONA, COLÓN	COCAINA
8	2021	1	SICO, COLÓN	COCAINA
9	2021	5	IRIONA, COLÓN	COCAINA
13	2021	1	TRUJILLO, COLÓN	COCAINA
14	2021	1	TROJES, EL PARAISO	COCAINA
16	2022	1	SAN ANTONIO, CORTÉS	COCAINA
17	2022	4	IRIONA, COLÓN	COCAINA
18	2022	1	SONAGUERA, COLÓN	COCAINA
20	2022	3	LIMÓN, COLÓN	COCAINA
22	2022	2	PATUCA, OLANCHO	COCAINA
23	2022	6	BONITO ORIENTAL, COLÓN	COCAINA
26	2022	1	CATACAMAS, OLANCHO	COCAINA
28	2023	1	PATUCA, OLANCHO	COCAINA
29	2023	2	PALESTINA, OLANCHO	COCAINA
30	2023	1	CATACAMAS, OLANCHO	COCAINA
31	2023	2	TROJES, EL PARAISO	COCAINA
32	2023	2	LA MASICA, ATLÁNTIDA	COCAINA
34	2023	1	PATUCA, OLANCHO	COCAINA
35	2023	4	IRIONA, COLÓN	COCAINA
36	2023	1	OLANCHITO, YORO	COCAINA
38	2023	1	YORO, YORO	COCAINA
39	2023	1	OLANCHITO, YORO	COCAINA
42	2023	1	YARURA, ATLÁNTIDA	COCAINA
44	2023	1	OLANCHITO, YORO	COCAINA
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>57</b>		



Coronel de Ingeniería DEM

**RAFAEL YOVANNY ORELLANA MURILLO**  
DIRECTOR (C-3)